



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO  
30 MAY 2023

HORA 17:05  
ANEXO S. P. J. A. S.  
RECIBE Coby Castillo R.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

## OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar respetuosamente al titular de la Guardia Nacional División Caminos en Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones a los elementos de su corporación, para que se brinden las facilidades necesarias durante el desplazamiento de las unidades de autotransporte de carga que transportan la “trilla” desde las parcelas hasta los centros de acopio de productos agrícolas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas cuenta con una superficie de 1,525,263 hectáreas de uso agrícola aproximadamente, de las cuales 551,762 son de riego y 973,501 son de temporal, según cifras del uso actual del suelo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Durante el ciclo Otoño-invierno 2021-2022 en la zona norte los principales cultivos que se sembraron fueron: Sorgo grano, Maíz grano, Algodón hueso, Trigo grano, Cártamo, Okra, Canola, Cebolla, Arroz palay entre otros.

Regularmente, el periodo de siembras en este ciclo inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente, las cosechas suelen iniciar en diciembre y terminar en el mes de septiembre del año siguiente.

En el centro y sur de nuestro Estado, durante el ciclo Primavera-verano 2022 se siembra, los principales cultivos de este ciclo, entre los que destacan: Sorgo Grano, Maíz grano, Soya, Frijol, Chile verde, Algodón hueso, Sorgo forrajero, Shop Suey, Ajonjolí entre otros.

En este ciclo su periodo de siembras comienza en el mes de abril y finaliza en septiembre del mismo año, y las cosechas inician en junio y concluyen en el mes de marzo del año subsecuente.

Cabe señalar que la recolección y cosecha no siempre son llevadas a cabo en fechas exactas.

Por lo que, durante la temporada de cosecha que a la fecha está vigente en Tamaulipas, es común observar el traslado de maquinaria agrícola, así como de camiones de carga y camionetas que transportan las toneladas de sorgo de las parcelas a los centros de acopio.

Derivado de dicha recolección de la cosecha, durante estas últimas semanas se ha incrementado la afluencia de todo tipo de autotransporte de carga, en las carreteras federales de nuestro estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, hemos recibido constantes solicitudes de productores agrícolas, en donde piden se intervenga, para que las autoridades de la Guardia Nacional División Caminos, apoyen en lo necesario a los productores al desplazarse en las unidades de autotransporte de carga a las parcelas de centros de acopio de productos agrícolas, ya que los choferes de las unidades de autotransporte continuamente son retenidos y, eventualmente sancionados, por elementos de dicha corporación.

Que quede claro, no estamos pidiendo que no se haga valer la ley o los reglamentos, solo pedimos que se tengan consideraciones para las y los productores tamaulipecos, que día a día transitan en nuestras carreteras y que se sienten acosados solo por el hecho de transportar productos agrícolas.

Por lo que como representantes populares de las los tamaulipecos, es nuestra responsabilidad coadyuvar en busca de soluciones que beneficien a la ciudadanía, anteponiendo siempre el respeto y la cordialidad en las solicitudes de nuestros representados.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Único.** - La sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Guardia Nacional División Caminos en Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones a los elementos de su corporación, para que se brinden las facilidades necesarias durante el desplazamiento de las unidades de autotransporte de carga que transportan la “trilla” desde las parcelas hasta los centros de acopio de productos agrícolas.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de mayo de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

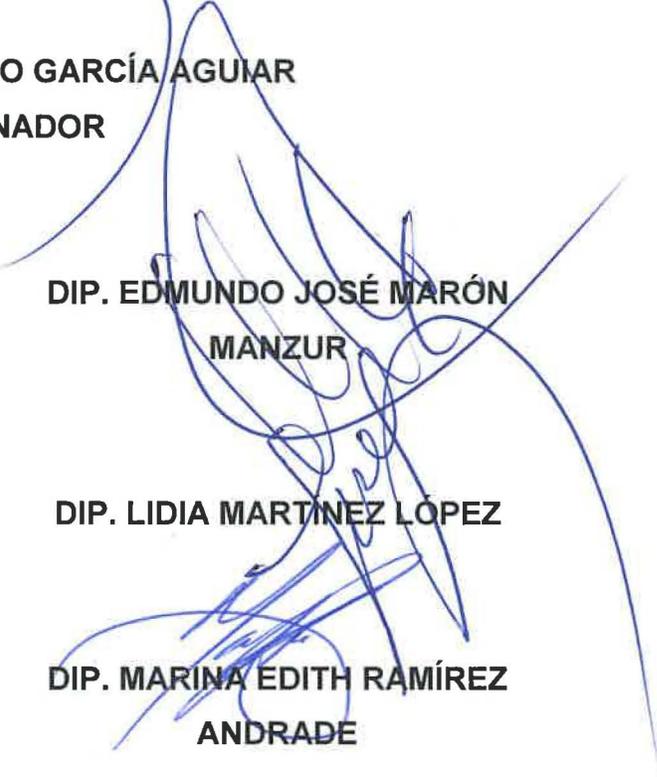
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

  
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR

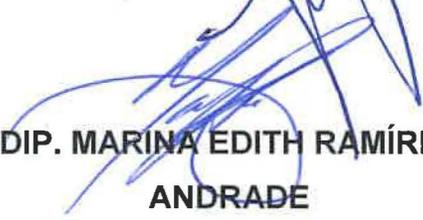
  
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

  
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR

  
DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

  
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO

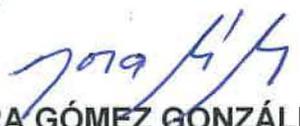
  
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE

  
DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

  
DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

  
DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ

  
DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

  
DIP. LETICIA SÁNCHEZ

GUILLERMO